

ACUERDO DE CONCEJO N° 048-2010/MPH-CZ

Caraz, 22 de Marzo de 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS;

VISTO; el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 07, de fecha 22 de Marzo de 2010; y,

CONSIDERANDO:

Que, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Dictamen N° 004-2010/MPH-CZ./COR.CTIyAL, la Comisión Ordinaria de Regidores de Cooperación Técnica Internacional y Asuntos Legales, solicitan al Concejo Municipal aprobar las Bases de Procedimientos del Concurso CAS N° 001-2010/MPH-CZ, para la Contratación Administración de Servicio – CAS del Personal de la Municipalidad Provincial de Huaylas, el mismo que consta de siete (07) Capítulos, 25 Artículos, siete (07) Disposición Finales y 02 Anexos;

Estando a lo expuesto precedentemente, el Concejo Municipal, con las modificaciones e incorporaciones, en uso de la función establecida en los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; por **MAYORIA;**

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases del Procedimientos del Concurso CAS N° 001-2010/MPH-CZ, para la Contratación Administración de Servicio – CAS del Personal de la Municipalidad Provincial de Huaylas, el mismo que consta de siete (07) Capítulos, 25 Artículos, siete (07) Disposiciones Finales y 02 Anexos; y que forma parte integrante del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER el cumplimiento y aplicación de las Bases aprobadas por el artículo precedente, a la Comisión de Selección del Personal que será contratado por la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS), de la Municipalidad Provincial de Huaylas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS

Dr. Fidel Mario Barrantes Vasquez
ALCALDE PROVINCIAL